



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2026.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2026 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, EL 18 DE JUNIO DE 2026.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 02 de junio de 2026.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 12 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2026 del Consejo Nacional, con sede en la Universidad de Guanajuato y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.1. Se verifica el quorum y se da por instalada la Sesión Ordinaria 2.2026 del Consejo Nacional, con la presencia de 12 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria 2.2026 y de la Sesión Ordinaria 1.2026.
4. Participación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
5. Informe semestral de las actividades de la Secretaría General Ejecutiva.
6. Reporte de avances de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES.
7. Informe de avances de la entrega de estados financieros e informes de avances académicos 2025 de las Universidades Públicas Estatales.
8. Avance de los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre los dictámenes complementarios de las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2025 y que cumplieron con lo previsto en el apartado 5.2 de los *Lineamientos para el ingreso de las instituciones de educación superior a la ANUIES*.
10. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 02 de junio de 2026.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria 2.2026 y de la Sesión Ordinaria 1.2026**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que las actas fueron enviadas con antelación.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los representantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.3. Se aprueban en sus términos y sin observaciones, las actas de la Sesión Extraordinaria 2.2026 y de la Sesión Ordinaria 1.2026 del Consejo Nacional, realizadas en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 28 de abril de 2026 y, el 25 de marzo de 2026, respectivamente.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Participación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Dra. Liza Elena Aceves López**, Directora General de Becas y Apoyos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

La **Dra. Liza Elena Aceves López**, en representación de la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, Secretaria de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación, informó que, gracias a las gestiones realizadas ante el Gobierno Federal, en 2026 se incrementaron los recursos destinados a becas de posgrado, lo que permitirá otorgar 34 mil nuevas becas y fortalecer tanto los apoyos nacionales como los programas de movilidad internacional. Asimismo, destacó la recuperación de las becas en el extranjero y la garantía presupuestal para el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Presentó el programa de cátedras para la diáspora mexicana, orientado a fortalecer los vínculos con personas investigadoras mexicanas residentes en el exterior mediante cartas de acogida emitidas por las instituciones de educación superior. Explicó que las personas participantes podrán conservar el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y recibir un apoyo anual para promover actividades académicas y de colaboración. En este sentido, invitó a las universidades a identificar posibles candidaturas y acompañarlas en el proceso de registro.

Asimismo, expuso las acciones emprendidas para atender la inserción laboral de personas altamente calificadas, entre ellas la publicación de una primera convocatoria para la incorporación de especialistas a centros públicos de investigación, así como los trabajos encaminados a ampliar estas oportunidades hacia las universidades y el sector privado.

Finalmente, anunció que, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizará la primera encuesta nacional dirigida a personas egresadas de posgrado beneficiarias de becas, con una muestra de 60 mil participantes. Señaló que los resultados permitirán conocer sus trayectorias laborales y el impacto del posgrado en la movilidad social, por lo que solicitó el apoyo de las instituciones para difundir la iniciativa y brindar certeza sobre la autenticidad de la consulta.

El Presidente agradeció a la **Dra. Aceves López**, por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Alejandro Guevara Sanginés**, Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, solicitó precisar si el programa de cátedras de la diáspora mexicana contempla únicamente a las instituciones públicas como entidades de acogida o si también podrán participar las instituciones particulares de educación superior, debido al interés de estas últimas por incorporarse a la iniciativa y recibir a personas investigadores mexicanas residentes en el extranjero.

La **Dra. Liza Elena Aceves López** informó que la posibilidad de que las instituciones particulares de educación superior participen como entidades de acogida dentro del programa de cátedras de la diáspora mexicana se encuentra en análisis jurídico. Actualmente, las cartas de acogida únicamente pueden ser emitidas por instituciones públicas, ya que sustituyen el mecanismo de acreditación vigente. No obstante, señaló que, al no existir recursos económicos asociados a estas incorporaciones, se solicitó una opinión jurídica para determinar la viabilidad de incluir a las universidades particulares, cuya respuesta será comunicada posteriormente a través de la ANUIES.

El **Dr. Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, destacó el interés por las actividades presentadas por la Secretaría y solicitó precisar la vinculación de la convocatoria de la diáspora mexicana con el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. En particular, planteó si las personas investigadoras provenientes del extranjero que actualmente no forman parte del sistema obtendrán algún reconocimiento por parte de la Secretaría o si deberán someterse al proceso de evaluación correspondiente para su incorporación.

La **Dra. Liza Elena Aceves López** informó que la convocatoria dirigida a la diáspora mexicana forma parte del proceso de evaluación para incorporarse al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Para ello, las personas aspirantes contarán con un perfil único en Rizoma y serán evaluadas mediante comisiones especiales, junto con las solicitudes recibidas en la convocatoria ordinaria. Los resultados permitirán su incorporación al padrón del sistema; sin embargo, mientras permanezcan en el extranjero no podrán acceder a los apoyos económicos correspondientes, los cuales podrán ser válidos una vez que se vinculen con una institución nacional.

Asimismo, dio a conocer la publicación de una convocatoria, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para cubrir 500 plazas de personas evaluadoras en diversas áreas del conocimiento, incluidas ciencias sociales, mercadotecnia y economía. Señaló que esta iniciativa, enmarcada en el Plan México, busca atender el rezago de aproximadamente 5 mil solicitudes de patentes y fortalecer el ecosistema nacional de innovación mediante la incorporación prioritaria de personas egresadas de doctorado y posdoctorado.

El Presidente agradeció las participaciones e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.4. Se toma conocimiento de la presentación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Al atender el quinto punto del Orden del Día relativo al **Informe semestral de las actividades de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** presentó un video institucional en el que destacó las principales acciones emprendidas por la ANUIES durante el primer semestre de 2026. Señaló que, en un contexto de profundas transformaciones sociales, científicas y tecnológicas, la Asociación ha fortalecido su papel como espacio de articulación de la educación superior mexicana, en coordinación con sus 275 instituciones afiliadas, impulsando la calidad educativa, la inclusión, la transparencia, la innovación y la autonomía universitaria.

A través del material audiovisual, informó sobre la realización de las sesiones del Consejo Nacional, la Asamblea General, los Consejos Especiales y los Consejos Regionales; las acciones impulsadas para fortalecer el financiamiento de la educación superior y las gestiones realizadas ante distintas instancias gubernamentales. Asimismo, destacó la defensa de la autonomía universitaria y la implementación de mecanismos de colaboración, mediación y prevención para fortalecer la seguridad en las comunidades universitarias.

De igual forma, dio a conocer avances en materia de igualdad sustantiva, así como la modernización del Anuario Estadístico de la ANUIES. Resaltó también la agenda deportiva nacional, que reunió a miles de atletas universitarios, y las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, entre ellas la creación del Observatorio Nacional de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes (ONIAE).

En el ámbito de la vinculación institucional e internacional, informó sobre la suscripción de convenios con organismos públicos y privados, la participación de la Asociación en encuentros académicos internacionales y el fortalecimiento de la cooperación con instituciones de España, Brasil y Francia. Asimismo, destacó los proyectos editoriales en materia de derechos humanos y cultura de paz, así como la participación de la ANUIES en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Finalmente, mencionó el avance de proyectos estratégicos, entre ellos el Centro de Capacitación, Innovación y Desarrollo Tecnológico en El Espinal, Oaxaca; la puesta en marcha del Sistema Integral de Administración (SIAN), y el acompañamiento a la Subsecretaría de Educación Superior en los foros sobre el impacto de las pantallas y los dispositivos digitales en las juventudes mexicanas. El video concluyó reafirmando el compromiso de la ANUIES y sus instituciones asociadas con el fortalecimiento de una educación superior incluyente, de excelencia y comprometida con el desarrollo nacional.

Posteriormente, el **Dr. González Placencia**, agradeció a las tres Coordinaciones Generales de la ANUIES, así como a las y los titulares presentes, pues destacó que los resultados obtenidos habían sido posibles gracias a su colaboración y compromiso.

El Presidente agradeció la participación del **Dr. González Placencia** y preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana, felicitó al Secretario General Ejecutivo y a su equipo de trabajo por los avances presentados, destacando que la agenda institucional mantiene un enfoque equilibrado entre la atención de temas de administración pública y el fortalecimiento de la calidad académica, la pertinencia y la innovación. Asimismo, señaló que estas acciones contribuyen a la gobernanza y al desarrollo de las instituciones de educación superior, en congruencia con el plan de trabajo de la ANUIES y con la responsabilidad de formar e integrar a las nuevas generaciones.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, reconoció el intenso trabajo desarrollado por la ANUIES durante el primer semestre de 2026 y se sumó a la felicitación al Secretario General Ejecutivo y a su equipo por el compromiso demostrado en favor de la educación superior. Asimismo, destacó el respaldo brindado por la Asociación a las instituciones de la región noroeste.

De igual forma, expresó la expectativa de que las rectoras y los rectores puedan concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos académicos de largo alcance y alto impacto para beneficio de las juventudes, en un contexto que permita atender con mayor certidumbre los desafíos relacionados con la autonomía universitaria, la relación con los gobiernos estatales y el financiamiento de las instituciones de educación superior. Finalmente, manifestó la confianza y esperanza de las instituciones de la región en que estas condiciones puedan consolidarse.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, se sumó a la felicitación hacia el Secretario General Ejecutivo y reconoció las acciones impulsadas por la Asociación y el acompañamiento brindado a las instituciones afiliadas, destacando la importancia de mantener una coordinación permanente que fortalezca el papel de las universidades y su defensa en el ámbito de sus atribuciones. Asimismo, agradeció el respaldo recibido por parte de la ANUIES.

De igual manera, informó sobre la situación jurídica que enfrenta la Universidad Autónoma de Nayarit respecto de la reforma a su Ley Orgánica, aprobada en 2020 sin consulta previa a la comunidad universitaria ni al Consejo General Universitario, motivo por el cual la institución promovió diversos recursos legales. Al respecto, dio a conocer que, tras las gestiones realizadas y el acompañamiento de la ANUIES, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió reasumir la competencia para analizar el caso y determinar el alcance de la autonomía universitaria frente a las reformas promovidas por los estados. Finalmente, destacó la trascendencia de esta resolución, debido a que el criterio que adopte el máximo tribunal podría sentar un precedente relevante para las instituciones de educación superior del país.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, agradeció a la ANUIES y a su equipo de trabajo por el respaldo brindado y por las acciones presentadas en el informe. Asimismo, señaló la necesidad de ampliar la participación de las instituciones de distintas regiones del país en investigaciones estratégicas relacionadas con los sectores energético, de salud y seguridad, las cuales actualmente se concentran en un número reducido de universidades. En ese sentido, destacó que las universidades públicas estatales y otros subsistemas cuentan con capacidades, mecanismos e infraestructura susceptibles de fortalecerse para contribuir a estas agendas, por lo que consideró fundamental que, desde la ANUIES, se impulse una estrategia que permita articular esfuerzos regionales y atender de manera conjunta los principales desafíos nacionales.

El **M.A. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic, felicitó al doctor Luis Armando González Placencia y a su equipo de trabajo por las acciones realizadas al frente de la ANUIES. Asimismo, destacó el fortalecimiento de la relación y colaboración entre el Tecnológico Nacional de México y la Asociación, señalando que, gracias al trabajo conjunto, dicha institución ha logrado una mayor integración y participación en las actividades impulsadas por la ANUIES.

Al no haber más participaciones, el Presidenta invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.5. Se toma conocimiento del informe semestral de las actividades de la Secretaría General Ejecutiva en favor de las Instituciones de Educación Superior asociadas a la ANUIES y para la consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día consistente en el **Reporte de avances de la Comisión de Financiamiento de la ANUIES**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM y al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** planteó la necesidad de realizar una reunión específica para analizar la problemática del financiamiento y los adeudos que enfrentan las instituciones de educación superior, a fin de elaborar un documento conjunto que exponga la situación actual y las necesidades más apremiantes del sector. Propuso presentar dicho documento a las personas titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con el propósito de establecer compromisos concretos antes de la definición del Presupuesto de Egresos.

Asimismo, señaló que, pese a las dificultades financieras que las universidades han enfrentado durante varios años, estas han continuado ampliando su matrícula y atendiendo las demandas gubernamentales, por lo que consideró indispensable obtener una respuesta institucional que permita atender de manera definitiva esta problemática y concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento de los proyectos académicos y la formación de las y los estudiantes.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** informó sobre las acciones emprendidas desde la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional celebrada el 19 de enero, en la que se expuso la situación financiera de las instituciones públicas de educación superior y se aprobó la continuidad del grupo técnico de financiamiento, coordinado por el rector de la UNAM, **Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**, y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, con el acompañamiento de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Señaló que dicho grupo amplió el diagnóstico sobre el estado financiero de las instituciones, considerando factores como el incremento al salario mínimo, el sistema de pensiones y los adeudos de entidades federativas y dependencias públicas, con el propósito de elaborar una propuesta de ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal en curso y definir una estrategia de interlocución con autoridades hacendarias y legislativas para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027.

Asimismo, informó que el diagnóstico fue presentado en la primera reunión ordinaria del CONACES, en una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y en los seis Consejos Regionales de la ANUIES, con el objetivo de socializar la problemática financiera que enfrenta el sector. También se dio cuenta de las gestiones realizadas para sostener una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de los preparativos para una segunda reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En relación con la propuesta presupuestaria para 2027, indicó que la comisión correspondiente analiza solicitar un incremento nominal de al menos 8%, a fin de compensar los efectos de la inflación y fortalecer el financiamiento de las instituciones. Destacó que, durante el ejercicio fiscal vigente, el incremento promedio para las instituciones públicas de educación superior fue de 2.1%, porcentaje inferior al deflactor del PIB y a la inflación proyectada. Asimismo, planteó la necesidad de obtener recursos adicionales para atender el impacto del aumento al salario mínimo, estimado en 3,300 millones de pesos, así como fortalecer el Fondo Federal Especial destinado a garantizar la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior.

Finalmente, presentó las acciones y fechas estratégicas previstas para el proceso presupuestario, entre las que destacan la gestión de reuniones con la Secretaría de Hacienda y las comisiones legislativas competentes, la entrega anticipada de los estados financieros auditados de las universidades públicas estatales el 26 de agosto y el seguimiento al calendario para la integración, discusión y aprobación del PEF 2027, cuya publicación deberá realizarse a más tardar el 8 de septiembre y aprobarse antes del 15 de noviembre.

El Presidente agradeció al **Lic. Del Val Blanco** y al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes externar sus comentarios.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, destacó la pertinencia de fortalecer el grupo de trabajo propuesto para elaborar un documento integral sobre la situación financiera de las instituciones de educación superior, que incorpore aspectos relacionados con el saneamiento financiero, las pensiones y el impacto de la insuficiencia presupuestal y la inflación.

Asimismo, subrayó la importancia de que las reuniones con la Secretaría de Hacienda se desarrollen con franqueza y con una estrategia sólida, basada en información puntual sobre la situación de las universidades. Compartió algunas consideraciones derivadas de la experiencia en reuniones sostenidas con autoridades hacendarias y legislativas, señalando la importancia de acudir con una estrategia integral que, además de exponer el deterioro presupuestal y el crecimiento de la matrícula, permita atender los principales cuestionamientos planteados por dichas instancias. Entre ellos, mencionó los pasivos pensionarios, las prestaciones laborales y las obligaciones fiscales pendientes en algunas universidades.

En ese sentido, subrayó la necesidad de visibilizar las acciones emprendidas por diversas instituciones para atender sus problemas estructurales, tales como reformas a los sistemas de pensiones, ajustes en prestaciones, procesos de reingeniería administrativa y esquemas de saneamiento financiero. También destacó la conveniencia de reconocer la diversidad de condiciones existentes entre las universidades, evitando generalizaciones respecto de sus problemáticas.

Finalmente, reiteró la disposición para continuar colaborando de manera coordinada en la construcción de una estrategia que combine la defensa del financiamiento de la educación superior con la evidencia de los esfuerzos institucionales orientados a garantizar la sostenibilidad financiera y ampliar la cobertura educativa.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, manifestó coincidencia con las preocupaciones expuestas sobre la situación financiera de las universidades públicas estatales y subrayó la importancia de retomar el reconocimiento de plantilla de personal, debido a que un número considerable de docentes continúa siendo financiado con recursos propios, lo que limita el fortalecimiento de otros rubros, como los sistemas de pensiones.

Asimismo, destacó la necesidad de que los incrementos salariales del personal académico cubran, al menos, la inflación acumulada, dado que esta demanda no ha sido atendida desde la pandemia. También insistió en la importancia de que los gobiernos estatales cumplan con los compromisos establecidos en los convenios de financiamiento con la Federación, particularmente ante las exigencias de ampliar la cobertura sin afectar la calidad educativa.

En materia de ciencia, tecnología e innovación, señaló la insuficiente diferencia salarial entre quienes cuentan con licenciatura, maestría y doctorado, situación que reduce los incentivos para la formación de investigadores y favorece su incorporación al sector particular. Asimismo, consideró necesario garantizar los recursos extraordinarios comprometidos para hacer efectiva la gratuidad de la educación superior y avanzar hacia el cumplimiento del esquema de financiamiento compartido entre la Federación y los estados.

Finalmente, enfatizó que el fortalecimiento de las instituciones requiere acciones concretas orientadas al reconocimiento de plantilla de personal docente, la recuperación salarial y el cumplimiento de las aportaciones gubernamentales. También expresó preocupación por la falta de compromisos efectivos por parte del Poder Legislativo, pese al reconocimiento generalizado sobre la relevancia de la educación superior para el desarrollo y la reducción de las desigualdades en el país.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, destacó la importancia de sostener una reunión que permita un diálogo franco, con una visión crítica y autocrítica sobre la situación que enfrentan las instituciones de educación superior, a fin de identificar y atender prácticas que puedan afectar al conjunto del sistema.

Asimismo, señaló la necesidad de analizar con objetividad ciertos señalamientos públicos hacia las universidades, considerando que algunas decisiones institucionales pueden responder a contextos específicos, como las condiciones de seguridad y las características territoriales de determinadas entidades. En ese sentido, propuso reflexionar sobre la manera de resignificar determinados símbolos y hacer un llamado a las autoridades universitarias para conducirse con mayor prudencia.

De igual forma, agradeció la oportunidad de sostener una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al considerarla un espacio estratégico para exponer la situación financiera de las instituciones. Advirtió, además, sobre la relación de dependencia existente en la asignación de recursos y la necesidad de explorar alternativas que permitan fortalecer la certidumbre presupuestal del sector.

Finalmente, subrayó que la problemática financiera no afecta únicamente a las universidades públicas estatales, sino también a los institutos tecnológicos, universidades politécnicas, escuelas normales e instituciones interculturales, para construir una agenda común de atención.

El Presidente agradeció las participaciones y al no haber más comentarios, invitó a las y los integrantes a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO

CN.26.2.6.1. Se da por recibido el informe de avances y acciones de la Comisión de financiamiento de la ANUIES y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a continuar con las gestiones con las autoridades educativas y hacendarias, así como con las comisiones de la Cámara de Diputados para solicitar recursos adicionales para 2026 y avanzar en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 para educación superior.

CN.26.2.6.2. Se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a convocar a reunión de trabajo entre este Consejo Nacional y las Secretarías de Educación Pública; de Hacienda y Crédito Público; y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a efecto de presentar las necesidades presupuestales de las instituciones de educación superior, con miras a fortalecer la suficiencia y sostenibilidad de su financiamiento.

Para atender el séptimo punto referido al **Informe de avances de la “Entrega de Estados Financieros e Informes de Avances Académicos 2025 de las UPE”**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** informó que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional celebrada el 25 de marzo, se acordó iniciar las gestiones para la entrega de los estados financieros auditados y de los informes académicos de las universidades públicas estatales, como parte de un ejercicio voluntario de transparencia y rendición de cuentas impulsado por la Secretaría General Ejecutiva, con el propósito de anticipar este proceso previo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Destacó que, gracias a la colaboración de las instituciones y de sus equipos de trabajo, este año se llevará a cabo, por vigésima ocasión consecutiva, la entrega de los estados financieros ante las comisiones de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. Asimismo, recordó que, al igual que en los últimos cinco años, la documentación fue concentrada en un repositorio digital con acceso restringido para las y los legisladores.

Señaló que el periodo original de recepción de información comprendió del 4 al 29 de mayo y que, posteriormente, en el CUPIA se autorizó una prórroga hasta el 12 de junio. Concluido el proceso de captura, informó que las 35 universidades públicas estatales remitieron la totalidad de la documentación requerida, cuya calidad fue verificada antes de su entrega a las instancias legislativas correspondientes.

Asimismo, invitó a las y los titulares de las instituciones a revisar la información contenida en el repositorio, incluyendo la documentación de ejercicios anteriores, en atención a las reuniones que se sostendrán con la Auditoría Superior de la Federación a partir del 29 de junio, en las cuales se revisarán los ejercicios fiscales correspondientes al periodo 2019-2024.

Finalmente, exhortó a las instituciones que se encuentran en procesos de dictaminación o investigación a aprovechar el periodo otorgado por la Auditoría Superior de la Federación para atender y solventar observaciones pendientes antes del mes de octubre, particularmente ante los próximos cambios en las titularidades de algunas instituciones públicas de educación superior.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida, pregunto a las y los asistentes si tenían algún comentario sobre lo que fue expuesto y al no existir ninguna participación les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.7. Se toma conocimiento del informe sobre los avances de la “Entrega de Estados Financieros e Informes de avances Académicos 2025 de las UPE” y, se instruye a la Secretaría General Ejecutiva continuar con las gestiones necesarias para la entrega programada prevista para el mes de agosto de 2026.

Para el octavo punto del Orden del Día correspondiente a los **Avances en los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario**, el Presidente cedió la palabra a la **Dra. Georgina Contreras de la Torre**, Secretaria Técnica de la Comisión del Deporte.

La **Dra. Georgina Contreras de la Torre**, en representación del **Dr. Jesús Octavio Pimentel Martínez**, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, presentó un informe sobre los avances del deporte universitario, destacando que en 2025 participaron inicialmente 60 instituciones de educación superior, con más de 5 mil atletas, 725 entrenadores y 32 disciplinas deportivas. Asimismo, informó que, gracias a las gestiones realizadas y al trabajo conjunto de las instituciones, para 2026 la participación aumentó a 220 universidades, tecnológicos y escuelas normales.

Destacó el respaldo obtenido por parte del Comité Olímpico Mexicano y de la CONADE, lo que permitió obtener el Registro Único del Deporte y avanzar en el proceso de afiliación ante la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU), con el propósito de fortalecer la presencia de los deportistas mexicanos en competencias internacionales.

Asimismo, señaló que el número de sedes de los campeonatos nacionales pasó de seis a nueve y que se modificó el sistema de eliminatorias para reducir los costos de participación de las instituciones. En particular, informó que en el torneo de fútbol participaron más de 300 equipos en la etapa estatal y que la organización deportiva nacional se estructura en ocho regiones.

Finalmente, expuso la estructura organizativa del deporte universitario, integrada por representantes de universidades públicas, particulares, tecnológicos y escuelas normales, así como por una secretaria técnica y un comité directivo nacional. También informó sobre la renovación de los cuerpos colegiados y de las comisiones técnicas que asumirán funciones en la próxima Asamblea General.

El Presidente agradeció al **Dra. Contreras de la Torre** por la información compartida y preguntó a las y los presentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, reconoció el trabajo realizado por el Dr. Pimentel Martínez, la **Dra. Contreras de la Torre** y al **Dr. Fierro Ramírez**, por el esfuerzo para recuperar y fortalecer el deporte universitario, destacando que los avances alcanzados son resultado de un esfuerzo institucional sostenido. Asimismo, señaló que este proceso ha implicado enfrentar diversas dificultades derivadas de la transición de una organización que durante muchos años estuvo al frente de estas actividades. Finalmente, agradeció la labor y el compromiso de quienes han encabezado estas acciones, subrayando que han contribuido a devolver el deporte a las universidades.

Al no haber más comentarios, el Presidente invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.8. Se da por recibida la información de los avances en los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejo Regionales sobre los dictámenes complementarios de las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2025 y que cumplieron con lo previsto en el apartado 5.2 de los *Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES***. El Presidente cedió el uso de la voz a la **Dra. Elisa Lugo Villaseñor**, Secretaria Técnica del Consejo Regional Centro-Sur.

La **Dra. Elisa Lugo Villaseñor**, en representación de la **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, informó que, de las 23 instituciones solicitantes registradas el año anterior, 15 superaron la primera etapa de evaluación y nueve llegaron a la fase final; de estas últimas, tres quedaron sujetas a observaciones emitidas por las comisiones revisoras, mismas que fueron atendidas y subsanadas en enero del presente año.

Las instituciones que concluyeron satisfactoriamente el proceso fueron la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores, la Escuela Normal No. 3 de Toluca y la Escuela Normal de Ixtlahuaca. Asimismo, señaló que las recomendaciones formuladas durante la evaluación se agruparon en los rubros de formación integral y vinculación con el entorno laboral; fortalecimiento académico, capacitación docente e investigación; planeación y gobernanza institucional; así como inclusión, infraestructura, seguridad y modernización tecnológica.

Destacó la labor de las personas evaluadoras designadas por las instituciones integrantes de la Región Centro-Sur para la revisión de los expedientes. Finalmente, informó que, en la sesión ordinaria celebrada en marzo en la Universidad Anáhuac Puebla, se aprobó por unanimidad el ingreso de las tres escuelas normales a la ANUIES, con lo que la región fortalece la representación de este subsistema educativo y alcanza un total de 76 instituciones asociadas, mismas que puso a consideración del Pleno para su incorporación a la ANUIES.

El Presidente agradeció a la **Dra. Lugo Villaseñor** por su participación y preguntó a las y los presentes si alguien tenía algún comentario. Al no haber más comentarios, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.26.2.9. Se ratifican las resoluciones del Consejo Regional Centro-Sur sobre las IES que solicitaron su ingreso a la ANUIES en 2025 y que cumplieron con el apartado 5.2 de los *Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior*.

Por el Consejo Regional Centro-Sur:

- Escuela Normal No. 3 de Toluca
- Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores
- Escuela Normal de Ixtlahuaca

En el último punto del Orden del Día, referido a los Asuntos generales, el Presidente dio la palabra a:

- **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, presentó la agenda académica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
- **Mtro. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic, expuso la situación financiera del sistema de institutos tecnológicos, destacando las diferencias en su esquema de administración y financiamiento respecto de las universidades autónomas. Señaló que los institutos tecnológicos dependen en gran medida de los ingresos propios generados por las cuotas de reinscripción, reciben escaso apoyo de los gobiernos estatales y enfrentan una limitada asignación de recursos federales. Asimismo, enfatizó que desde hace más de dos décadas no se han autorizado plazas de nueva creación para el sistema, a pesar del crecimiento sostenido de la matrícula, lo que ha obligado a las instituciones a destinar ingresos propios para la contratación de personal docente. Finalmente, solicitó que, en las reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se incorpore el análisis de la situación del sistema de tecnológicos y se considere la participación del Director General del Tecnológico Nacional de México.
- **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, extendió una invitación a las y los integrantes del Consejo para asistir a la ceremonia en la que se otorgará el Doctorado Honoris Causa al doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, a celebrarse el 30 de junio a las 18:00 horas en el edificio central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y Presidente de la sesión, expresó su preocupación por la situación financiera de los institutos tecnológicos, señalando la disminución de recursos del FAM destinados al Tecnológico Nacional de México debido a la reasignación de una parte significativa a otras instituciones, lo que afecta la continuidad de proyectos de infraestructura, como el del Instituto Tecnológico de Aguascalientes vinculado al desarrollo de semiconductores. Asimismo, advirtió sobre las limitaciones en los programas U071, cartera de inversión y FAM Potenciado, así como la necesidad de establecer un esquema específico de financiamiento para mantenimiento de las instituciones, considerando que una parte importante de los ingresos propios se destina al pago de nómina y que varios planteles operan con déficit. Propuso impulsar para 2027 un capítulo presupuestal específico para los institutos tecnológicos que garantice, al menos, la conservación de sus condiciones actuales de operación. En el ámbito académico, destacó la urgencia de actualizar los planes de estudio e incorporar de manera prioritaria las competencias digitales y el uso de herramientas de inteligencia artificial.
- **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, precisó que en el documento que será presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentran incorporadas las necesidades y requerimientos de los institutos tecnológicos.
- **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, propuso que se impulse una estrategia institucional en materia de inteligencia artificial, orientada a establecer criterios comunes sobre su regulación y uso ético, así como mecanismos de acompañamiento y vinculación con autoridades y congresos estatales para promover acciones coordinadas y alineadas en las entidades federativas.
- **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, informó que, en el marco de los trabajos de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y de los Comités Estatales de Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) en Tlaxcala, se abordó sobre el apartado relativo a la

actualización curricular, en coordinación con la Secretaría de Economía. Asimismo, señaló que se socializaron los principales hallazgos, con el propósito de impulsar las adecuaciones correspondientes a través de las legislaturas y de las presidencias de dichas instancias.

El Presidente en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 2.2026 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 17:44 horas del día 18 de junio de 2026.

DR. JOSÉ LUIS GIL VÁZQUEZ

Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario